

En virtud de la orden q. U. nos dice en  
 oficio de 14. del corriente, dió á su Apo-  
 derado D. N. Saturnio Polo, ha enterado  
 en esta Tesoreria setenta y dos p. impor-  
 te de los seis Titulos á doce pesos cada  
 uno de q. son imprecados V. D. Santiago  
 Raruni, D. José Cuervo Estover, D. José  
 Conde y Marín, D. José María Arisan,  
 y D. Miguel Raruni, cuyas documentoj,  
 segun se nos ha informado se han comi-  
 tido por esta Presidencia en el proximo  
 Comicio por condurso del Gobernador  
 de Lambayeque.

Dió que. á V. m. d. Casa Real.  
 del Fuero Pub.º de Sup.º y Trib.º 17.  
 de 1822.

Dono Calixto Domingo de las Casas

S.º D. José Manuel Denton  
 te del m. de Pacasmayo



HH-6153  
 Caj. 9  
 Doc. 23  
 Fol. 1



D. L. 53-23

8

*[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly obscured by the paper's texture and some staining.]*

*[A large, stylized flourish or signature mark in the bottom left corner, possibly a decorative initial.]*